# Vendieron áreas verdes de Los Cabos ilegalmente, expone LAD

Posted on 26 de enero de 2022 by Diario Humano

## Pide a FIFONAFE, INVI Y Ayuntamiento de Los Cabos que se prioricen el derecho de quienes a nombre de la comunidad resguardan sus áreas verdes

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS).-

Al denunciar irregularidades de ventas de áreas verdes a particulares en diversas colonias de San José del Cabo, Baja California Sur (BCS) pidio el diputado Luis Armando Díaz que se aclaren.

Son colonias como INVI Santa Rosa, Monte Real, Aguajito, Guaymitas y Fovissste Veredas, por lo que el diputado del PT llamó al Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FIFONAFE) en San José del Cabo y a la Comisión de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Los Cabos.

Además de la representación del Gobierno BCS en el municipio, para que prioricen el derecho de quienes a nombre de la comunidad “resguardan sus áreas verdes”; y en su caso, que el Ayuntamiento regularice los predios que se encuentren en una situación similar para garantizar el bien común.

**Durante la sesión ordinaria de la diputación permanente del Congreso, este martes 25 de enero, el representante, tras varias reuniones con vecinos y haber recibido denuncias, dijo que las familias han resguardado sus áreas verdes, entre ellas, las que han sido enajenadas a título oneroso.**

El área verde de INVI Santa Rosa, por ejemplo, que se ubica en la Calle Cañas entre Avenida Forjadores y Calle Soledad, ha sido vendida por terceros a pesar de que vecinos cuentan con documentos que amparan la propiedad o posesión desde 1989.

“No puede ser posible que un solo predio de este asentamiento se encuentre a nombre de una dependencia distinta a la que les contrato y tituló sus viviendas”, dijo el diptuado en tribuna.

**“Los que nos hace pensar que pudiera existir algún tipo de error que se debe de corregir para que las familias de INVI Santa Rosa sigan poseyendo su área verde o espacio de uso común para la recreación y esparcimiento”, expuso.**

El diputado del VII distrito dijo que una vez cuente con información solicitada al Instituto de la Vivienda (INVI), de la Dirección Municipal de Catastro y del Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos, presentará ante el Congreso una proposición con punto de Acuerdo, con el fin de exhortar a las diversas autoridades involucradas en el tema.